



**MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO
DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO 2016/2017**

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN	3
II.- CRITERIOS	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADODE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADODE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA.....	4
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DEL GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN ESCUNI	4
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	6
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.....	7
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	20
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	23
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	24
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.....	25

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADODE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://www.escuni.com/estudios/grado-en-maestro-en-educacion-primaria/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADODE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DEL GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN ESCUNI

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

A lo largo del curso 2010/2011 se inició la organización e implantación de los órganos responsables del SGIC previstos en la Memoria Verifica; también la implementación de algunos de los mecanismos de control propios del SGIC.

En primer lugar, se creó la Comisión de Calidad; su Reglamento definitivo fue aprobado por la Junta de Escuela el 15 de junio de 2011.

La composición de la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Primaria en el curso 2016-2017 es la siguiente:

Nombre	Categoría /Colectivo
M ^a Dolores Peralta Ortiz	Directora
José M ^a Galindo Carretero	Jefe de Estudios
Carlos Campo	Secretario Académico
Cristina Saiz Ruiz	Coordinadora del Dpto. de Calidad e Innovación
Clotilde Muñoz Villazán.	Coord. Titulaciones de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria
Concha García Diego	Coordinadora docente
Rosa Moreno García	Representante de los profesores (PDI)
Ángeles Reviriego Durán	Representante del Personal de Administración y Servicios (PAS)
Juan Luis García Pizarro	Agente externo, Director EN.KI Consultoría y Formación
Aurora Blasco Ebarde	Representante del alumnado de Educación Infantil
Alberto Díez García	Representante del alumnado de Educación Primaria

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las normas de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones de la Comisión de Calidad se recogen en el Reglamento de la Comisión de Calidad, aprobado el 15 de junio de 2011. Véase el siguiente link:

<http://www.escuni.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria/#tab-caf664dffa17b82a1a8>

En su momento, se realizó una modificación no sustancial sobre la Memoria Verificada aprobada que fusionó las dos Comisiones de Calidad inicialmente previstas (una para el Grado en Educación Infantil y otra para el Grado en Educación Primaria) en una única Comisión, dado que la mayor parte de los miembros eran los mismos en ambas comisiones. (Resolución de la Comisión de Calidad de 17 de noviembre de 2010). Esta solicitud de modificación fue enviada al Vicerrectorado de Evaluación de Calidad de la Universidad Complutense con fecha 24 de julio de 2012.

La Junta de Escuela es el órgano responsable de aprobar la Memoria de Seguimiento Anual que se presentó el jueves 18 de enero de 2018.

La Junta de Escuela una de sus funciones es la aprobación de las memorias de seguimiento y también recibe la información de los procesos que la Comisión de Calidad desarrolla. La Junta de Escuela se reúne tres veces a lo largo del año. Las actas de dichas reuniones están a disposición de quien quiera consultarlas.

La coordinación con otros estamentos de la Escuela ha sido adecuada, gracias a la presencia en la Comisión de Calidad de los responsables de las mismas: Jefatura de Estudios, Coordinadora del Dpto. de Prácticas Externas, Secretario Académico y Coordinadora de Titulación. Las propuestas de mejora se han adoptado, en todos los casos, por mayoría absoluta, tras el análisis por parte de todos los miembros de la Comisión de los datos aportados para apoyar la necesidad de las mejoras.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
28 septiembre 2016	-Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior -Presentación de los Informes de Seguimiento 2014-2015 del Vicerrectorado de Calidad. -Información de los resultados de los procesos evaluados. Plan de actuación del Dpto del Calidad derivados del SIGC para el curso 16-17. -Propuestas y aprobación si procede de las acciones de mejora para el 2016-2017	El Dpto de calidad presenta todos los resultados obtenidos en los procesos evaluados en 2015.2016 la Comisión de Calidad decide sobre los que se llevara en el próximo curso como acciones de mejora detallando responsables y formas de llevarse a cabo para posteriormente informar a toda la comunidad universitaria. La comisión de Calidad aprueba el plan de actuación que el Dpto de Calidad llevará a cabo en el próximo curso.
15 febrero 2017	-Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. -Presentación de los informes definitivos de la Autoevaluación para FundaciónMadri+d. -Información del Dpto de Calidad de los diferentes procesos del SIGC llevados a cabo hasta el momento.	Se aprueba los Autoinformes definitivos y se deciden los siguientes pasos del proceso de la renovación de la acreditación
21 junio 2017	-Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. -Información Agenda del Panel de Expertos para renovación de acreditación. -Información del Dpto de Calidad de todos los procesos del SIGC llevados a cabo.	Se aprueba la agenda

Las actas de dichas reuniones se encuentran a disposición de quien las solicite.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje. Teniendo en cuenta que acaba de finalizar el proceso de acreditación, se indicarán sólo los resultados referidos al curso 16/17.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la UCM	Curso 2016/2017
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	125
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	81
ICM-3 Porcentaje de cobertura	64,8%
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	91,51%
ICM-5 Tasa Abandono del grado	20,74%
ICM-6 Tasa de Abandono del máster	-
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	97,18%
ICM-8 Tasa Graduación	68,88%
IUCM-1 Tasa de éxito del Título	93,57%
IUCM-2 Tasa de demanda del Título de Grado en primera opción	67,2%
IUCM-3 Tasa de demanda del Título de Grado en segunda y sucesivas opciones	111,2%
IUCM-4 Tasa de Adecuación de la Titulación en el ingreso	76,54%
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	58%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	91%
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	3,5
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	No procede

IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	No procede
IUCM-16 Tasa de Evaluación del Título	97,80%

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Durante el curso 2016-2017 se cubrió el 64,8% de las plazas ofertadas, continuando así la tendencia a la baja de los últimos cursos. Pese a que se han potenciado las acciones encaminadas a dar a conocer la oferta de Escuni, los resultados no son los deseados, siendo éste el principal problema que se está abordando.

La tasa de rendimiento, del 91,51% es valorada como positiva.

La elevada tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente, lo que sin duda es un dato muy positivo, muestra el interés del profesorado por recibir feed-back que le permita establecer mejoras fundadas en datos objetivos.

La tasa de evaluación positiva en el Programa de Evaluación Docente es 91% y, como se verá, un alto porcentaje del profesorado obtiene una valoración Excelente o Muy Positiva. Es una tasa elevada, que sin duda responde al interés del profesorado por su tarea.

La satisfacción de los estudiantes con la Titulación se recoge en las encuestas contestadas por los estudiantes en relación al ítem con su satisfacción global respecto a la titulación que está cursando. Dicho ítem obtiene una puntuación de 3,5. Es más baja que en cursos pasados, lo que parece deberse a los cambios introducidos en la metodología y horarios, que exigen al alumno una mayor implicación al basarse en el aprendizaje autorregulado, y que debe aún terminar su proceso de implementación con los ajustes pertinentes.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes:

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Los mecanismos de coordinación se han desarrollado conforme a lo establecido en la normativa de funcionamiento interno de Escuni. Estos mecanismos permiten la coordinación docente, tanto horizontal como vertical, y son orientados y catalizados por tres figuras clave: Jefatura de Estudios,

Coordinación de titulación de Grado y los profesores asesores de grupo. Estos asesores, nombrados por la Dirección, tienen como función hacer el seguimiento del grupo en el orden académico, mantener contacto con los profesores de las asignaturas del curso y conocer el grado de satisfacción de los estudiantes con la formación recibida. El Asesor mantiene reuniones periódicas con el Jefe de Estudios y la Coordinadora de Grado, y facilita la integración del grupo en la marcha general del centro.

Durante el curso 2016-2017 se continuó en este centro un proyecto de renovación metodológica, que se había iniciado con los estudiantes de primer curso del año anterior. Así pues, se implementaron en todos los cursos del grado, y en todas las materias de la titulación, estrategias de enseñanza-aprendizaje basadas en metodologías activas, trabajo autónomo del estudiante y, especialmente, autorregulación de su propio aprendizaje.

Este proyecto integral ha supuesto una intensa acción de coordinación, que se unió a los mecanismos habitualmente desarrollados (preparación de las Jornadas de Acogida a los Alumnos de 1º, Reuniones de planificación del profesorado que dirige TFG, etc.) Las reuniones de coordinación del claustro de profesores se han llevado a cabo semanalmente, de 15,30 a 17,30, un día a la semana: jueves o miércoles alternativamente. El criterio para determinar esta fecha se estableció para que los profesores que tienen clase el miércoles o el jueves pudieran asistir al mayor número de sesiones. La temática de las reuniones ha sido la siguiente:

- En el mes de septiembre las sesiones fueron de información general para todo el profesorado de Escuni. Fue en las primeras sesiones de trabajo del mes de octubre cuando se analizaron los contenidos y los recursos de las distintas asignaturas para evitar repeticiones estériles y ajustar los temarios de materias afines. Pare ello han existido momentos, a lo largo de todo el curso, de trabajo en pequeños equipos docentes, ya sean de asignatura o de curso.
- En la última semana de octubre se realizó una reunión conjunta para compartir experiencias acerca del proceso de cambio metodológico.
- La planificación de las reuniones del mes de noviembre tuvo como principal objetivo la evaluación. Se revisaron las pruebas de evaluación final de las asignaturas, especialmente exámenes, y se inició un proceso de intercambio de sugerencias e interrogantes para darle mayor coherencia a este elemento con la metodología de Escuni.
- Desde diciembre a febrero se realizaron menos sesiones por motivo de las fiestas y los exámenes finales de las asignaturas de primer semestre. Una de las grandes preocupaciones fue estudiar la carga lectiva de los estudiantes en los trabajos planificados para realizar en su horario de trabajo autónomo no presencial.
- Los meses de marzo y abril se dedicaron específicamente a estudiar el cronograma de las asignaturas, con especial atención a las tareas que solicitamos para evitar la carga lectiva excesiva de los estudiantes en los mismos momentos. Se revisaron los cuestionarios e instrumentos de recogida de datos de autorregulación que utilizamos. Igualmente, se comenzó la planificación desde las asignaturas de actividades vinculadas al viaje a Finlandia de profesores del centro y se actualizó el curso de Moodle con el material que se ha estado utilizando desde las diferentes materias.
- Durante mayo y junio se llevaron a cabo sesiones de grupos de profesores de primero y conjuntas con el resto del profesorado para explicitar y compartir actividades. Se siguió un esquema definido y se profundizó en el elemento temporal, en este caso se diseñaron actividades atendiendo a una planificación a largo plazo, para así potenciar la autonomía del estudiante.
- En julio se realizaron las Jornadas de Coordinación Docente. Fueron jornadas de formación del profesorado en el nuevo modelo metodológico y de trabajo colaborativo para el diseño de las programaciones docentes del curso que se iniciaba.

Se puede concluir que la coordinación docente ha funcionado, por lo tanto, de forma adecuada y eficiente. La experiencia vivida ha puesto de relieve que sin esa coordinación es muy difícil, por no decir imposible, poner en marcha y desarrollar planes de actualización y mejora de los modelos educativos de un centro.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

3.2.1.- Estructura y características del profesorado.

El profesorado que imparte docencia en el **Grado de Maestro en Educación Primaria** es el que resulta de la disponibilidad del todo el profesorado del Centro para impartir docencia en las titulaciones de Magisterio, siendo los datos del conjunto de profesores los siguientes:

Número de profesores de la titulación: 38

Doctores: 52,5%

Acreditados sobre el nº de doctores: 60%

3.2.2.- Programa de Evaluación de la Docencia específico de ESCUNI.

Para garantizar la evaluación del profesorado en ESCUNI, la Comisión de Calidad tiene establecido evaluar cada año como mínimo el 50% de las asignaturas y al profesorado casi al 100%. Para ello, se van alternando los cursos y los semestres cada año para así evaluar todas las asignaturas.

La evaluación de la calidad de la enseñanza y del profesorado se basa en las siguientes fuentes de información:

- La encuesta a los estudiantes.
- El informe de autoevaluación de cada profesor/a (autoinforme).
- El informe del/la Coordinadora Docente.
- Los datos objetivos de matrícula, repetidores, notas... facilitados por los Servicios Informáticos (Programa de Gestión).
- La información remitida por la Dirección del Centro.

Los estudiantes del Grado participan en el proceso realizando las encuestas que, semestralmente, se efectúan para evaluar la actividad docente del profesorado.

El proceso de evaluación de la docencia se realizó en dos fases, la primera de ellas en los meses de diciembre y enero (al finalizar el primer semestre) y la segunda en mayo (al finalizar el segundo semestre). La evaluación la hacen en su aula, desde sus propios dispositivos móviles, respondiendo a un cuestionario anónimo.

El cuestionario consta de tres bloques: planificación, organización y coordinación de la enseñanza, desarrollo de la enseñanza y resultados de la enseñanza con 18 ítems y cinco posibles respuestas desde 1 totalmente en desacuerdo al 5 totalmente de acuerdo. El cuestionario también incluye una pregunta abierta para recoger aquellas valoraciones que el estudiante quiere expresar con sus propias palabras. Este tipo de pregunta nos proporciona información cualitativa que enriquecerá el análisis posterior.

Participación.- Antes de analizar los resultados de los cuestionarios se presentan los datos sobre la participación.

Curso	Participantes	Total	Tasa de participación
1º	65	65	100%
2º	57	63	90,5%
3º	82	111	73,9%
4º	66	158	41,8%
Total	270	397	68,0%

La participación de los estudiantes en las encuestas de opinión sobre la satisfacción con la docencia recibida ha sido del 68%, tasa que valoramos positivamente. Disminuye a medida que los alumnos progresan de un curso al siguiente, debe prestarse más atención a la participación de los alumnos de cursos superiores, especialmente en 4º.

Resultados.- Los resultados se obtienen con la opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado a partir de la cumplimentación del cuestionario. A continuación se presenta la tabla con los resultados, con la media en escala 1-5.

1. He recibido información sobre el desarrollo de la asignatura (objetivos, actividades, trabajos, etc.).	3,6
2. He sido informado/a sobre el sistema de evaluación desde el comienzo de la asignatura.	3,6
3. Se ha facilitado bibliografía y otros materiales para cursar la asignatura.	3,4
4. La organización de las diferentes actividades a realizar me ha resultado útil.	3,3
5. El sistema de evaluación sobre el que se ha informado se ha llevado a cabo durante el curso.	3,6
6. Se cumple con el programa de la guía docente.	3,7
7. Las exposiciones en clase me resultan útiles y claras.	3,4
8. He recibido orientación en el desarrollo de las diferentes tareas cuando lo he necesitado.	3,7
9. Se fomenta y facilita nuestra participación en clase.	3,7
10. Existe un clima de trabajo agradable en clase.	3,6
11. La metodología aplicada en clase favorece mi aprendizaje.	3,2
12. Se desarrollan diversos recursos didácticos para facilitar mi aprendizaje.	3,3
13. La atención tutorial me ha resultado eficaz y he resuelto mis dudas cuando la he necesitado.	3,5
14. Las actividades realizadas han despertado mi interés por la asignatura.	3,3
15. Mi aprendizaje en esta asignatura ha mejorado con respecto a mi nivel de comienzo.	3,4
16. Las calificaciones que voy consiguiendo en esta asignatura son el resultado de mi interés, implicación en el trabajo...	3,5
17. Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, trabajo individual, trabajo grupal...) han contribuido a alcanzar los objetivos de esta asignatura.	3,5
18. La labor docente de este profesor/a me ha ayudado a adquirir conocimientos y competencias.	3,4
19. En general, estoy satisfecho/a con la labor docente de este profesor/a.	3,6

Respecto a cursos anteriores, se observa un descenso en ítems relacionados con la actividad docente; esta bajada se explica por el cambio metodológico que se está llevando a cabo y que requiere aún ajustes, por lo que se espera que en próximos cursos, una vez asentados los cambios, aumente la satisfacción.

Tras el análisis de los cuestionarios, se entrega a la Dirección y a cada profesor el informe individual con los resultados obtenidos en las encuestas cumplimentadas por los estudiantes, contrastándolos con las medias del total del profesorado en cada ítem por grupo y curso.

Posteriormente se realiza el informe definitivo, del que forman parte los datos recibidos de las cinco fuentes citadas.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

Categoría	Número profesores	%
Excelente	7	31,8
Muy positiva	8	36,4
Positiva	5	22,7
Evaluación no positiva	2	9,1

Como se ha indicado, los resultados son algo menos positivos que en cursos anteriores, pese a que existe un porcentaje muy importante de docentes con evaluaciones excelentes o muy positivas (68,2%); la bajada se explica por el momento de cambio metodológico vivido en el curso 16/17. Se sigue trabajando en la formación de los docentes sobre aprendizaje autorregulado, así como el mantenimiento de las reuniones semanales de coordinación y formación.

La Comisión de Calidad del Profesorado ha emitido 22 Informes de Evaluación de la Práctica Docente.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La gestión de las prácticas externas del Centro de Magisterio ESCUNI se articula desde el Departamento de Prácticas y una Comisión de Prácticas de ESCUNI a lo largo de 2º, 3º y 4º curso, con un total de 44 créditos.

La Comisión de Prácticas del Centro es el órgano a través del cual se toman las decisiones necesarias para asegurar el correcto funcionamiento y coordinación de las prácticas externas. Está compuesta por la Directora, la Coordinadora de Prácticas, el Jefe de Estudios, las Coordinadoras de Grado y un profesor del área de Ciencias de la Educación. Esta Comisión se encarga de:

- Resolución de los problemas que puedan surgir en la realización del Practicum.
- Coordinación y seguimiento de todas las etapas del proceso de Prácticas de los alumnos de segundo, tercer y cuarto curso.
- Propuesta y desarrollo de las Jornadas de Orientación al Practicum y Seminarios de Formación para alumnos de cuarto curso.
- Recogida, anotación y publicación de calificaciones.
- Información y coordinación de los profesores tutores.
- Colaboración con el departamento de Calidad para evaluar el Practicum.

El profesorado de ESCUNI se implica en todo el proceso, asumiendo diferentes funciones: informaciones previas a los alumnos, Jornadas de Orientación, reuniones con los alumnos durante el período de prácticas, orientación y corrección de los trabajos (portafolios/ memorias) y visitas institucionales a los colegios en los que realizan las prácticas.

En el marco de la organización de las prácticas externas es especialmente destacable la gestión que permite la aplicación informática *Practicum12* de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la

Comunidad de Madrid, de los datos de inscripción, seguimiento y evaluación de las prácticas. De esta manera los tutores de los centros pueden tener acceso tanto a la información de los alumnos que van a tutorizar como a la evaluación de las prácticas. Esta plataforma permite además contar con informes de las encuestas de evaluación de los estudiantes y de los tutores de la Universidad.

3.3.1. Evaluación de la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas

Los alumnos se adscriben, a través del Departamento de Prácticas, a los centros educativos que colaboran con ESCUNI, y después estos datos los incorporamos a la plataforma del Practicum de la CAM.

Este año han sido seleccionados 104 Colegios de los cuales el 61% (n=64) son concertados, el 33% (n=34) públicos y el 6% (n= 6) privados.

Para recoger la información del Practicum I y II los estudiantes tienen convocadas unas sesiones de evaluación en el Centro a la vuelta de las prácticas en el mes de marzo. Para el Practicum III los estudiantes reciben por correo personal un link del cuestionario a mediados de junio.

La tasa de respuesta global ha sido del 66%

En este cuestionario se les pregunta a los alumnos por la Planificación del Practicum (organización general del Practicum, información sobre el proceso de prácticas y elección de centros y las sesiones informativas para la adecuada realización de las prácticas), Desarrollo de las Prácticas (acogida, tareas, orientaciones recibidas por el profesor- mentor y la labor del tutor de Escuni) y en un último bloque se les pregunta por los resultados obtenidos tras su experiencia en el aula (utilidad, información y materiales para la elaboración de la memoria) y en general por la satisfacción con el programa de prácticas.

Los alumnos considera adecuada la organización del Practicum, sobre todo los del PI (80,8%) y PIII (84,2%), mientras que los alumnos del PII no están muy de acuerdo en esta planificación, sólo el 52,1 % la considera aceptable. Asimismo se considera bastante clara la información recibida sobre el proceso de prácticas y la elección de centro en el PI Y PIII (80,9% y 85,8 %), este dato vuelve a ser algo más bajo en los alumnos de PII (75,3 %). En cuanto a si las sesiones informativas sobre el Practicum (jornadas y reuniones con el tutor) les han proporcionado una formación adecuada para la realización de las prácticas los alumnos de PI (61.7%) y PIII (62,9%) están de acuerdo, la valoración vuelve a ser más baja en los alumnos de PII (46.2%).

Los alumnos se manifiestan muy satisfechos, (prácticamente el 99,9 %) independientemente del Practicum, ante la pregunta de las tareas llevadas a cabo durante sus prácticas, así como un 90% está de acuerdo con las orientaciones recibidas por el profesor-mentor del centro en su contribución para el aprovechamiento de sus prácticas. Cabe destacar que cuando se le pregunta al alumno si las prácticas en su conjunto han resultado útiles para su desarrollo personal y profesional, los alumnos del PI (100%) y del PIII (96,9%) están muy de acuerdo, este dato vuelve a bajar mínimamente entre los alumnos del PII (80,9%) Como conclusión podemos decir que un alto porcentaje (91,3% del total) está satisfecho con el programa de prácticas de la titulación.

3.3.2.- Evaluación de la satisfacción del profesorado de ESCUNI (profesor-tutor) con las prácticas externas

Los profesores-tutores de ESCUNI evalúan las prácticas externas mediante cuestionarios anónimos, a través de una aplicación on line que se envía por correo personal a la dirección de correo electrónico institucional, al finalizar el periodo de prácticas.

La evaluación del Practicum se lleva a cabo al terminar el proceso a finales de mayo. Los profesores cumplimentan el cuestionario que consta de 12 ítems agrupados en tres bloques: planificación, desarrollo y resultados del Practicum I, II y III.

Los resultados obtenidos sobre la Planificación del Practicum I, II, y III muestran una elevada satisfacción tanto con la organización (86%) como con las guías e información recibida (86%). En general se valoran como muy necesarias (92%) las sesiones informativas y la tutoría con sus alumnos para el seguimiento de las prácticas.

En cuanto al desarrollo del Practicum I, II, III, los tutores están bastante satisfechos (86%) con que las tutorías han servido para un mayor aprovechamiento de las prácticas de sus alumnos, así mismo opinan que están satisfechos (86%) con que la visita institucional ha facilitado mantener una buena relación con el centro de prácticas, valoran muy positivamente la entrevista que los tutores de Escuni mantienen con el mentor de los alumnos del PIII (91%), no ocurre lo mismo con los contenidos de los seminarios, el porcentaje de satisfacción se encuentra en torno al (55%).

3.3.3.- Evaluación de la satisfacción de los mentores (profesores- tutores) con las prácticas externas

Los mentores valoran la calidad de las prácticas externas a través de un cuestionario anónimo. Reciben en un sobre el cuestionario de evaluación junto con la documentación que el estudiante le entrega el primer día de prácticas. Al finalizar las prácticas, el mentor devuelve la documentación solicitada, incluyendo su valoración sobre el proceso del Practicum.

El cuestionario consta de tres bloques: Planificación, desarrollo y resultados del Practicum con 6 ítems con cinco posibles categorías de respuestas desde el 1, *nada satisfecho* al 5, *totalmente satisfecho*, y una pregunta abierta que recoge las observaciones que estimen oportunas realizar.

La participación de los mentores en la evaluación de las prácticas externas ha sido bastante buena, alcanzando un 89,7%.

Los resultados obtenidos de la opinión de los mentores son muy satisfactorios. Ante la pregunta de si los objetivos del Practicum están bien definidos, un 91% opina muy positivamente. Así mismo se les pregunta si las orientaciones proporcionadas a los mentores por el Departamento de Prácticas han sido adecuadas, en este ítem un 78,2 % opina que se les ha orientado muy adecuadamente. Un tercer ítem hace alusión a si la información de las Guías del Prácticum es clara y útil, en este apartado un 85,9% les parece muy adecuada. Un cuarto ítem hace alusión a si las tareas que deben realizar los alumnos se ajustan a la organización de su aula, el 92,3% de los mentores está muy de acuerdo en las tareas solicitadas a los alumnos. En un quinto ítem se les solicita información acerca de si las fichas de evaluación de los alumnos se ajustan al desarrollo del Prácticum, un alto porcentaje (91,4%) opinan estar muy de acuerdo con los ítems de evaluación.

Para finalizar el cuestionario se les pregunta por el grado de satisfacción general con el Practicum de la Titulación; un 94,3% está de acuerdo o muy de acuerdo con el Practicum de la titulación.

A nivel general y teniendo en cuenta todos los agentes implicados en la prácticas externas y la evaluación que han realizado, se puede concluir que el proceso de prácticas en ESCUNI funciona de manera adecuada y correcta.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La Oficina de Relaciones Internacionales es la responsable de la gestión de los programas de movilidad de C.U. de Magisterio Escuni.

Los programas de movilidad a los que los alumnos pueden tener acceso en Escuni se dividen en dos grandes grupos, los que tienen fines de estudio y las prácticas internacionales.

Los alumnos son enviados a centros universitarios pertenecientes a países dentro del marco del programa Erasmus+, con los cuales se tenga firmado un acuerdo bilateral de intercambio. En el caso de Escuni dichos acuerdos deben ser firmados por el Vicedecano de Relaciones Internacionales de la UCM.

Para la selección de alumnos, en el programa Erasmus + Estudios los criterios que se establecen para seleccionar al alumnado son:

1. Tener la prueba de nivel de inglés aprobada
2. Cumplir el requisito de tener al menos un 80% de 1º aprobado.
3. Tener el nivel de inglés requerido por la Universidad de destino.

La selección de los alumnos extranjeros corresponde a sus universidades, no pudiéndose aceptar más alumnos que plazas aprobadas mediante convenio entre ambas partes.

Los alumnos que quieran acceder a la beca Erasmus + Prácticas pueden optar a dos vías, plazas determinadas (nosotros ofrecemos el centro de prácticas) y no determinadas (son los alumnos los que buscan sus propios centros) pero todos deben de acreditar:

1. Cumplir con el requisito de al menos el 80% de los créditos de primero y segundo aprobados
2. Cumplir con los requisitos exigidos por los centros de prácticas.

Además, para los que opten por las plazas determinadas deben pasar una entrevista personal en inglés para valorar su capacidad lingüística para las plazas determinadas.

Los criterios de selección son los impuestos por la Universidad Complutense de Madrid en los pliegos de condiciones de la convocatoria de las diferentes becas.

Los alumnos seleccionados deberán cursar el segundo semestre del tercer año por un total de 30 créditos en la universidad elegida, este se le convalidarán por las asignaturas que debería cursar en el centro de origen. En todos los casos, los alumnos realizan programas de asignaturas específicos para Erasmus en sus destinos, que deben incluir prácticas en centros escolares.

A lo largo del semestre, se mantiene contacto, vía email, con los alumnos para comprobar la correcta marcha de la experiencia. Al final de la estancia se realiza una reunión individual para saber cómo se ha completado la estancia y sus valoraciones y problemas.

Participación: Durante el curso académico 2016 – 17 el total de estudiantes del CUM Escuni que han participado en programas de intercambio fueron ocho, 3 dentro del marco de Erasmus + Estudios y 5 dentro de Erasmus + Prácticas.

En el caso de los estudiantes entrantes (Incoming), nuestro centro recibió a dos alumnos procedente de Private Pädagogische Hochschule der Diözese Linz (Austria) que cursaron un semestre.

Resultados: El análisis de resultados de los programas de movilidad se basa en la encuesta que realizan los estudiantes de intercambio ERASMUS.

Se ha recibido 4 respuestas de 8 de los alumnos enviados y solo del programa de prácticas; no se ha recibido respuestas de los estudiantes incoming.

Al valorar el tiempo de estancia en el país de destino, la mayoría considera la duración del programa como adecuada.

Las motivaciones principales que han llevado a los alumnos a realizar la estancia de estudios en el extranjero han sido académicos, culturales y la experiencia de vivir en diferentes países.

El aspecto peor valorado del programa ERASMUS es ¿Recibió el apoyo adecuado de las Instituciones, tanto de origen como de acogida, antes y durante el periodo de estudios Erasmus? Institución de origen, que ha recibido una valoración de 2,25.

		(Escala 1-5: 1=muy pobre, 5=excelente)
Información recibida de la Institución de origen:		3,75
Documentación recibida de la Institución de origen:	Antes	3
	Durante	2,25
	Después	3
Ayuda prestada durante el proceso de la Beca:	Antes	3
	Durante	2,5
	Después	3,25
Valore la utilidad de esta información:		3,25
¿Recibió el apoyo adecuado de las Instituciones, tanto de origen como de acogida, antes y durante el periodo de estudios Erasmus?	Institución de origen	2,25
	Institución de acogida	4
¿Cómo considera su grado de integración con los estudiantes locales en la Institución de acogida?		4,25
Acceso a bibliotecas y a material de estudio:		2,75
Acceso a PC y a e-mail en la Institución de acogida:		5

Todos obtuvieron la información del destino a través de la Oficina de RR.II. de la ESCUNI.

Los aspectos que le parecieron más positivos de su estancia fueron mayoritariamente académico, culturales, la práctica de lenguas extranjeras y vivir en un país extranjero.

La evaluación final de su movilidad fue de 4,5; es decir, muy elevada, pese a la valoración negativa de diversos aspectos prácticos.

En los comentarios realizados por los estudiantes se han planteado algunas sugerencias para mejorar el programa Erasmus entre las que destacan la del concierto con alojamientos en destino.

Como elemento de mejora debemos aumentar la cantidad y calidad de información que reciben los alumnos, aunque en este caso dependemos siempre de las instituciones de acogida. También es importante mejorar el proceso de evaluación, con objeto de tratar de alcanzar la tasa del 100% de los participantes.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

3.5.1.- Evaluación de la satisfacción de los estudiantes con la titulación.

En el curso 16/17, de manera excepcional, no fue posible aplicar los cuestionarios de satisfacción a los estudiantes al finalizar el curso, por coincidir con el proceso de acreditación de la titulación. Por este motivo, respondieron al cuestionario al inicio del curso 17/18, invitándoles a hacerlo en horario lectivo; sin embargo, a los que finalizaban sus estudios sí se les envió por correo electrónico el link para acceder a los cuestionarios de evaluación a final de curso.

El cuestionario consta de 23 ítems (se muestra en resultados) y tiene cinco categorías de posibles respuestas: del 1, *nada satisfecho*, al 5, *totalmente satisfecho*; también hay una pregunta abierta que recoge las posibles valoraciones que el estudiante quiera expresar. Este tipo de pregunta proporciona información cualitativa que se complementa con la información cuantitativa recogida de los ítems.

Participación.- La participación de los alumnos en la evaluación de la satisfacción con la titulación ha sido del 61,2%, lo que sin duda es muy correcto. Es importante aumentar la participación de los

alumnos de 4º (sólo ligeramente superior a la del curso anterior), que son los únicos que lo realizan fuera de las instalaciones de ESCUNI, por invitación a través de correo electrónico, como se ha señalado. Parece necesario buscar caminos que permitan aumentar esta participación.

Curso	Participantes	Total	Tasa de participación
1º	41	65	63,1%
2º	43	63	68,2%
3º	100	111	90,1%
4º	62	158	39,2%
Total	246	397	61,2%

Resultados.- Se muestran los resultados obtenidos para su posterior análisis (escala 1-5).

CUESTIONARIO	MEDIAS GRADO EN PRIMARIA
SATISFACCIÓN CON LA TITULACIÓN	
1. Correspondencia entre lo planificado en las guías docentes y lo desarrollado durante el curso.	3,6
2. Cumplimiento de los horarios de las clases diarias.	4,1
3. Resultados de aprendizaje.	3,4
4. Labor del asesor académico.	3,3
5. Coordinación entre los contenidos de las asignaturas, evitando solapamientos.	3,4
6. Propuesta de actividades de formación complementaria (cursos de extensión cultural, salidas culturales, jornadas de acogida, conferencias, talleres, etc.).	2,8
7. Labor realizada por el conjunto del profesorado de la Titulación.	3,5
8. Implicación del profesorado en su actividad académica.	3,5
9. Metodología docente aplicada.	3,2
10. Instalaciones en las que se desarrolla la actividad académica (aulas, salas y zonas de trabajo, laboratorios, zonas deportivas, etc.).	3,3
11. Utilidad del campus virtual (plataforma digital Moodle).	3,8
12. Información disponible en la WEB del Centro.	3,6
13. Facilidad para acceder a los recursos de la biblioteca.	3,2
14. Trámites de matrícula y gestión del expediente.	3,4
15. Procedimientos para realizar sugerencias y reclamaciones.	3,2
16. Orientación y apoyo al estudiante (seguimiento individualizado, talleres de trabajo sobre dinámica de grupo, orientación laboral,...).	3,2
17. Ofertas de temas para el TFG.	3,9
18. Información recibida para el desarrollo del TFG (normativa, plazos, criterios de evaluación, etc.).	3,9
19. Satisfacción con la labor del profesor que le ha dirigido el TFG.	4,0
20. Satisfacción general con el TFG.	3,9
21. Prácticas Externas.	4,2
22. Programas de Movilidad (contestar solo si se ha participado en algún Programa de Movilidad).	2,8
23. Nivel de satisfacción general con la Titulación.	3,5

Los resultados, en líneas generales, son satisfactorios, con algunos aspectos a considerar.

Los ítems del primer bloque reciben una valoración correcta (especialmente el referido al cumplimiento de los horarios), siendo el peor valorado el referido a la *“Propuesta de actividades de formación complementaria (cursos de extensión cultural, salidas culturales, jornadas de acogida, conferencias, talleres, etc.)*. Es cierto que, dado que el centro se encontraba en el proceso de cambio metodológico, con los esfuerzos que ha supuesto de formación, coordinación, etc, es un aspecto al que no se ha podido prestar toda la atención que hubiera sido deseable. Uno de los ítems con menor puntuación en este bloque es el de *“Labor del asesor académico”* con un 3,3; en este aspecto se ha mejorado sobre lo obtenido en la última memoria (año 14/15), en el que se valoró con un 3,1. Hay que continuar concretando las funciones del Asesor, para lo cual la Comisión de Calidad ha decidido que se elabore un Plan de Acción Tutorial.

En el bloque dedicado a la satisfacción con el profesorado, el ítem referido a la *“Metodología docente aplicada”* recibe una puntuación ligeramente baja (3,2), lo que cabía esperarse cuando el proceso de cambio metodológico está en marcha, con aspectos lógicamente mejorables al suponer un cambio muy relevante al que el profesorado debe hacer frente con las inevitables dudas iniciales, y con un alumnado que también debe adaptarse al nuevo esfuerzo de autorregulación que se le exige.

En cuanto al bloque de satisfacción con los recursos los alumnos se muestran satisfechos con la utilidad del campus virtual y con la información que ofrece la Web del centro, pero menos con las instalaciones del centro; este resultado sorprende, ya que no ha ocurrido en cursos pasados, y puede deberse a que a lo largo del curso se han realizado algunas pequeñas obras y ajustes de mobiliario para adecuar el centro a la nueva metodología; estos cambios pueden haber ocasionado algunas incomodidades.

El bloque satisfacción con los servicios es el que peores resultados obtiene, por lo que la Comisión de Calidad debe estudiar las mejoras a hacer en este sentido. Numerosos alumnos continúan valorando negativamente los *“Procedimientos para realizar sugerencias y reclamaciones”*, lo que pone de manifiesto la necesidad de darlos a conocer con mayor insistencia.

Sobre el bloque satisfacción con el Trabajo Fin de Grado, las valoraciones globales son muy positivas en todos los ítems.

Las Prácticas externas obtienen una valoración superior a 4, mientras que el ítem referido a los programas de movilidad debe ser reformulado, ya que lo han contestado 105 personas, cuando ha participado un número muy inferior. Esto hace pensar que no han comprendido a qué se refiere, por lo que el resultado obtenido no representa la realidad.

Para finalizar con este análisis, debe señalarse que el ítem ítem 23, *“Nivel de satisfacción general con la Titulación”* obtiene una valoración que siendo correcta (3,5) supone una ligera bajada respecto al curso anterior (que fue un 3,7). Aunque el descenso no es alarmante, existe un interés importante por parte de la Comisión de Calidad para explicarlo, partiendo de la hipótesis inicial de que los cambios organizativos que se están llevando a cabo a raíz del cambio metodológico planteado ha producido cierta confusión lógica entre el alumnado, que debe desaparecer progresivamente, una vez asentados los cambios.

3.5.2.- Evaluación de la satisfacción con la titulación del Personal Docente e Investigador (PDI).

No procede este curso 2016-2017. En la Memoria Verifica dicha evaluación está establecida con una periodicidad bianual.

3.5.3.- Evaluación de la satisfacción con la titulación del Personal de Administración y Servicios (PAS) y Agente Externo

Sobre la satisfacción del PAS no procede este curso 2016-2017. En la Memoria Verifica dicha evaluación está establecida con una periodicidad bianual.

➤ Evaluación de la satisfacción con la titulación del Agente Externo

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de ESCUNI, es preciso conocer periódicamente la opinión del Agente Externo como miembro de la comisión de Calidad.

Para recoger su opinión como personal externo al Centro se pasa una encuesta de satisfacción para conocer su percepción sobre la labor que desempeña la Comisión de Calidad.

La valoración recibida en los diferentes aspectos evaluados ha sido la siguiente en una escala de 1 a 5 (siendo el 1 el grado de satisfacción más bajo y el 5 el grado de satisfacción más alto):

- 1.- Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones): 4
- 2.- Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación: 4
- 3.- Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo: 4
- 4.- Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad: 4

Las puntuaciones recibidas, como puede verse, son positivas, valorando el experto los esfuerzos que desde la Comisión de Calidad se realizan para el buen funcionamiento del SGIC.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

En los primeros meses del curso 17/18 se envió un cuestionario anónimo on line, a través de correo electrónico, a los egresados en los cursos 13/14 y 15/16, con un doble objetivo: analizar su nivel de inserción laboral y recoger su valoración de la formación recibida en la titulación, estando los últimos cuatro ítems del cuestionario orientados a ello.

La participación se muestra en la siguiente tabla:

CURSO	Nº GRADUADOS	Nº RESPUESTAS	TASA DE RESPUESTA
13/14	186	42	22,5%
15/16	105	39	37,1%
AMBOS CURSOS	291	81	27,8%

Como puede observarse, la tasa de respuesta es baja, especialmente entre los egresados de mayor antigüedad. No obstante, valoramos de manera relativamente positiva dicha tasa, teniendo en cuenta que a lo largo de los años las personas, y más al incorporarse al mercado laboral, cambian correos electrónicos. La Comisión de Calidad está estudiando la manera de obtener más respuestas.

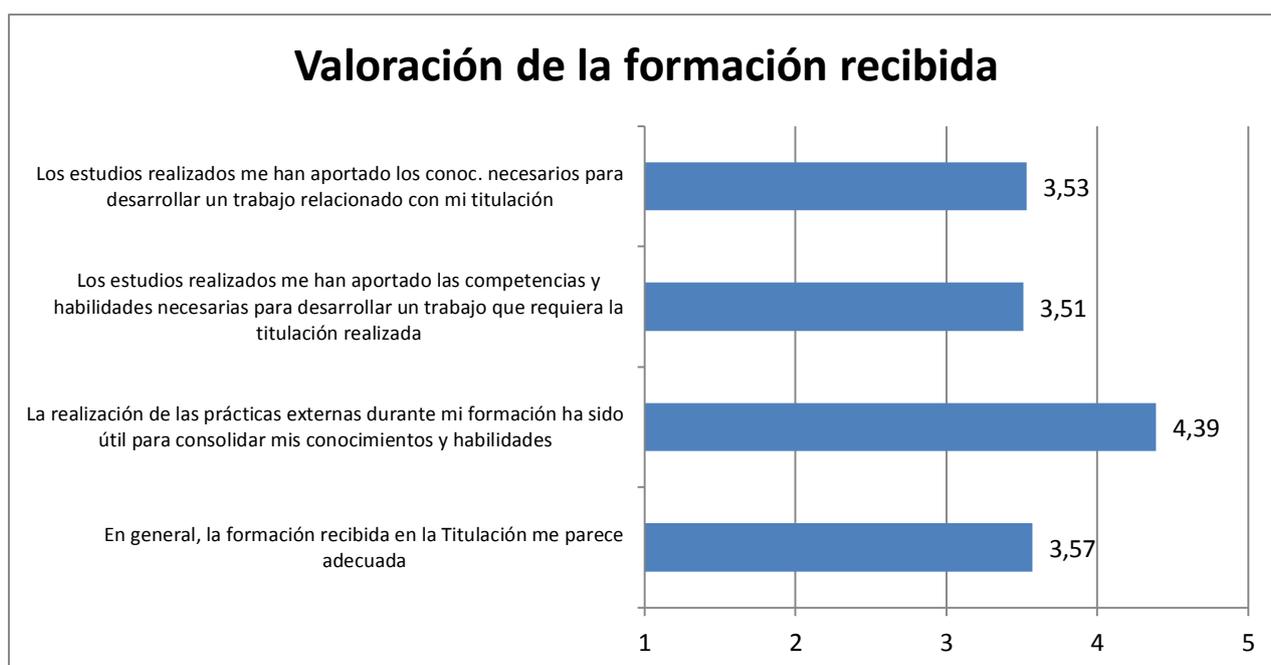
En la siguiente tabla se muestran los datos recogidos con respecto a la inserción laboral de los egresados:

CURSO	% QUE TRABAJA	TIPO TRABAJO	
13/14	73,8	Relacionado con la titulación	83,9%
		No relacionado con la titulación	16,1%
15/16	43,6	Relacionado con la titulación	70,6%
		No relacionado con la titulación	29,4%

De los encuestados que no trabajan, el 70% se debe a que “*No encuentran trabajo relacionado con los estudios*”. Los restantes, se dividen entre quienes están *preparando oposiciones* (el 15% de los que finalizaron en el 15/16) o *continúan estudiando*, que es la opción elegida por el 10%.

El primer cauce para encontrar trabajo son los *contactos personales y/o recomendaciones* (47,4%), seguido de la opción *Otros* (31,6%), *Contacto durante las prácticas externas* (13,2%) y *Oposiciones* (7,9%).

La satisfacción de los egresados con la titulación, valorada a través de cuatro ítems, se muestra en la gráfica siguiente:



Tal y como podía suponerse, esta satisfacción es mucho mayor entre quienes trabajan que entre quienes no lo hacen (con diferencias en las medias de los cuatro ítems que oscilan entre 4 y 7 décimas); también la valoración es mayor entre quienes tienen un empleo relacionado con su titulación que entre quienes trabajan en otros ámbitos, con diferencias de 3-4 décimas.

Con objeto de analizar más a fondo las características de los egresados que se incorporan a los centros educativos, también se ha enviado un cuestionario a directores de centros de Prácticas. El cuestionario on line consta de 12 ítems con cinco posibles categorías de respuesta desde el 1, “Nada de acuerdo”, hasta el 5, “Totalmente de acuerdo” y dos preguntas abiertas para conocer los puntos fuertes y débiles detectados en la formación de los egresados. Pese a haber enviado varios recordatorios, decisión que tomó la Comisión de Calidad a la vista de la baja tasa de respuesta obtenida en cursos pasados, sólo se han recibido 8 respuestas de 114 centros (no obstante, más que los cursos anteriores), por lo que las

valoraciones no se pueden generalizar. Cabe señalar que en todos los ítems la valoración fue positiva, siendo la mínima la obtenida por el ítem “Domina estrategias de comunicación interpersonal en los diferentes contextos escolares”, con una media de 3,5, y la máxima “Manifiesta un sentido ético de la profesión”, con un 4,4.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

Existe un buzón digital de sugerencias y reclamaciones tal y como se refleja en la Memoria Verificada. Dicho buzón puede encontrarse en el siguiente enlace:

<http://www.escuni.es/formulario-de-sugerencias-y-reclamaciones/>

Durante el curso 2016-2017 se han recogido muy pocas reclamaciones (2 total). De las recogidas hacen referencia a:

- “Recursos”: La Wifi no funciona adecuadamente. Al principio del curso la zona estaba de obras por lo que el funcionamiento adecuado no se podía garantizar. El coordinador de TIC informó a los estudiantes pasándose por las clases explicando las incidencias con el servicio y los tiempos que se tardarían en solucionar.

Se dio respuesta en el plazo de ocho días y se solucionó inmediatamente.

La Comisión de Calidad considera que la escasa recepción de sugerencias y reclamaciones se debe, en parte, a la posibilidad de realizarlas personalmente tanto en Jefatura de Estudios, como a los profesores asesores o a cada docente. Sin embargo, desde la Comisión de Calidad se proponen como mejoras a este respecto de cara al curso 2017/2018:

- Seguir con la difusión y comunicación sobre la existencia del buzón de sugerencias y reclamaciones, de cuya acción se responsabiliza el Jefe de Estudios.
- Facilitar el acceso en la página web, haciéndolo más visible. Se responsabiliza el coordinador del Departamento TIC.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

No procede.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

No procede.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Dado que el pasado curso 16/17 se llevó a cabo el proceso de acreditación de la titulación, la última Memoria de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM es la referida al curso 2014/2015 y a ella nos referiremos en este apartado.

CRITERIO 1: EL CENTRO PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DE SEGUIMIENTO.

El primer aspecto valorado, "La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante" fue valorado señalando que se cumple parcialmente. Se recomendó *publicar algunos aspectos no disponibles en la/s categoría/s siguientes*:

Sistema de garantía de calidad en los ítems Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC; Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC; Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones. La página se completó con la información solicitada tras recibir el informe; de nuevo se ha revisado de cara al proceso de acreditación del pasado curso.

El apartado titulado "La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición", pese a que se señala que sí cumple, incluye como recomendación *mejorar la accesibilidad en las siguientes categorías de información: Descripción del título en el ítem Normas de permanencia.* También se hizo con celeridad.

CRITERIO 2: SE HA REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS NIVELES ALCANZADOS EN EL TÍTULO.

Subcriterio 1: Se cumple parcialmente sobre la estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro. *Se recomienda* incluir el sistema de toma de decisiones, una breve descripción de las funciones de la Comisión de Calidad y hacer una reflexión sobre la efectividad del sistema adoptado y la descripción de las acciones de mejoras más relevantes, resultados del despliegue de ese sistema del curso a analizar y del anterior. Todo ello se llevó a cabo antes de iniciar el curso 16/17.

Subcriterio 2, referido a los indicadores cuantitativos. Se cumple parcialmente con el primer aspecto a valorar (Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad), con la recomendación de analizar el desajuste entre plazas ofertadas y matrículas de nuevo ingreso. En este mismo subcriterio también se recomienda analizar la baja tasa de cobertura y su tendencia negativa.

La Comisión de Calidad y la Dirección del centro estudiaron la baja tasa de cobertura, que parece debida a la crisis económica y a la elevada oferta existente en la Comunidad de Madrid de plazas para la titulación. También se reconoce el atractivo que para muchos estudiantes tienen las ofertas de estudios on line y los semipresenciales. Para tratar de frenar esta caída se ha aumentado el número y tipo de acciones encaminadas a dar a conocer el centro y las titulaciones ofertadas; también se ha continuado trabajando en la metodología, de manera que sea un aspecto diferencial del CUM Escuni.

Subcriterio 3: Se cumple en todo lo referido a los mecanismos de coordinación docente, a los análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del Título, análisis de la calidad de las prácticas externas, análisis de la calidad de los programas de movilidad, los análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del Título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios), y análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida. El séptimo aspecto, análisis del funcionamiento de quejas y reclamaciones, cumple de forma parcial y recibe tres recomendaciones: analizar el motivo por el cual el sistema formal no es utilizado; analizar la tasa de satisfacción del alumnado con el sistema para realizar sugerencias y reclamaciones; reflexionar sobre el sistema adoptado, dado que resulta, en principio improbable que no se haya producido ninguna. Aunque se han realizado los análisis y se han buscado soluciones, es un tema que debe todavía mejorarse, ya que se siguen recibiendo pocas quejas y sugerencias a través de este sistema (aunque en mayor número cada curso) y la satisfacción con el mismo es baja. Este aspecto constituye un objetivo claro de mejora en este curso 17/18.

Subcriterio 4: Se cumple en todos los aspectos, no procediendo el 5, ya que no se ha recibido aún el informe de renovación de la acreditación.

Subcriterio 5: Se cumple en realizar modificaciones no sustanciales adecuadas. No procede en la realización de modificaciones sustanciales.

Subcriterio 6: Se cumple en indicar las fortalezas del título y formular plan de mantenimiento de las mismas.

Subcriterio 7: Se cumple en la presentación de los puntos débiles y en su Plan de Mejora.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

Como cada curso, la Comisión de Calidad ha velado por el seguimiento y cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas.

La primera de ellas, referida a la actividad docente, señalaba: *Desarrollar nuevas metodologías que favorezcan el aprendizaje del alumnado. En los grupos de primero en el curso 2015-2016 y en el resto de cursos y grupos curso 2016-2017.* Esta labor, como se ha señalado reiteradamente en esta Memoria, ha sido la principal desarrollada en los dos últimos años y la que más esfuerzos ha conllevado. En la actualidad, la metodología basada en la autorregulación del aprendizaje está implantada en todos los cursos. Será necesario en los próximos años continuar perfeccionándola, valorando los mecanismos de coordinación que exige y profundizando en la formación del profesorado, Todo ello, sin duda, deberá redundar en una mejora de la satisfacción del alumnado y el profesorado de la titulación.

Una segunda línea de mejora, referida a las Prácticas de enseñanza, constaba de acciones:

- Las jornadas de preparación del Practicum se han modificado en contenidos y temáticas con la intención de complementar el curriculum de la titulación, las fechas se han modificado programándolas fuera de las clases, exámenes y antes de comenzar las prácticas.
- Las guías de los Practicum I, II y III se han modificado con la intención de que aumente su complejidad progresivamente en la medida de que el alumnado vaya adquiriendo mayor experiencia teórico-práctica a lo largo de los cursos.
- La del Practicum también se ha modificado según lo acordado, para adaptar el conocimiento que el alumno tiene de la teoría y la práctica, haciendo que su reflexión sea progresivamente de mayor profundidad.

La tercera línea era la referida a la movilidad, también con tres acciones a desarrollar:

- Establecer contactos para alcanzar nuevos acuerdos para la movilidad Erasmus +Estudios. Se ha viajado a Finlandia y se han establecido contactos con facultades de magisterio de este país por su importancia dentro del mundo de la educación. No obstante, los coordinadores, a pesar de mostrar interés por nuestro proyecto académico, nos mantienen en espera debido a que en este momento no pueden firmar más convenios con entidades españolas.
- Buscar sustitutos a los colegios de prácticas en Inglaterra por las posibles repercusiones del Brexit en la movilidad Erasmus + Prácticas. Se ha iniciado la búsqueda, pero se ha ralentizado debido a que hasta el 2020 Reino Unido seguirá dentro del programa Erasmus+.
- Establecer acuerdos de movilidad nacional bajo el programa de la CRUE. Se han establecido contactos con la Universidad de Valencia y la Universidad Católica de Valencia y estamos en proceso de cerrar acuerdos.

La última línea era la referida a las funciones de los asesores académicos, ya que se valoró la necesidad de redefinirlas y concretarlas. Esto se ha llevado a cabo, estableciendo además un calendario de actuaciones del asesor académico con el grupo. No obstante, se sigue trabajando en ello ya que se incorporará en el Plan de Acción Tutorial que está elaborándose.

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

No procede, por no haber recibido a día de hoy el Informe definitivo de la Fundación para el conocimiento Madri+d. Sí se recibió el informe de acreditación provisional, y se está a la espera de recibir la alegación presentada a una de las recomendaciones. Se analizarán para su inclusión en la próxima Memoria.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No procede

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No procede, al no haber enviado modificaciones en los últimos cursos.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Estructura de la Comisión de Calidad; existencia de una única Comisión de Calidad del Centro.	Ver apartado 1.2	Mantener la estructura y sistema de coordinación.
Indicadores de resultado	Elevadas tasas de éxito del Título y de Eficiencia de los Egresados	Ver subcriterio 2	
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Establecimiento de una reunión semanal del profesorado.	Ver apartado 3.1	Mantener las reuniones, dada la dificultad que supone llevar a cabo un proceso de renovación metodológica tan ambicioso.
	Diseño general de las prácticas y su gestión. Relación con los centros de prácticas. Satisfacción elevada de profesores mentores en los colegios.	Ver apartado 3.3	Mantenimiento del sistema de gestión. Mantenimiento de todas las acciones que se realizan con los centros de prácticas y refuerzo mediante la invitación a los tutores a una jornada de innovación educativa el sábado 21 de abril de 2018.
	Satisfacción de los estudiantes con las prácticas	Ver apartado 3.5	Continuar potenciando este proceso y continuar con proyectos de actividades en centros educativos desde primer curso.
Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Cumplimiento de los planes de mejora y velocidad en dar respuesta a las recomendaciones provenientes de la Comisión de Calidad de las Titulaciones UCM	Ver subcriterio 4	Seguir estableciendo anualmente como acciones preferentes las mejoras y recomendaciones provenientes de los agentes de calidad.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionam. SGIC	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
Indicadores de resultado	Baja Tasa de Cobertura (mismo problema que en anteriores cursos)	Descenso de la población universitaria Elevado coste de las tasas universitarias. Demasiada oferta de títulos en el G. de Magisterio de la CAM. Escasa visibilidad de la oferta de Escuni.	Dos Jornadas de Puertas Abiertas (febrero y abril). Participación en "AULA" (Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa). Participación de los profesores en las Jornadas de Orientación Universitaria de los centros educativos. Apertura del centro a través de visitas, información proporcionada por profesores. Potenciación de la presencia del centro en redes sociales y mejoras en la Web.	Dirección	Desde enero a junio.	En proceso
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Baja participación en la Evaluación de los	Dificultad del seguimiento de los alumnos recibidos	Facilitar la evaluación a todos los participantes desde antes de finalizar el programa.	Responsable del Dpto de RRII	Todo el curso 17/18	En proceso

	<p>programas de movilidad.</p> <p>Satisfacción de los estudiantes con los programas de formación complementaria.</p> <p>Insatisfacción de los estudiantes con los canales formales de quejas y reclamaciones</p> <p>Descenso en la satisfacción del alumnado con algunos aspectos relacionados con la metodología, orientación recibida...</p>	<p>A causa del esfuerzo de coordinación y preparación de clases por el proceso de innovación metodológica se ha reducido la oferta</p> <p>No se insiste lo suficiente en su existencia, al disponer de otros canales más directos pero menos formales: hablar con profesor, con asesor académico o con Jefatura de Estudios.</p> <p>Estamos en un momento de implantación de cambio metodológico y, pese a los esfuerzos de formación y coordinación, existen aspectos a ajustar</p>	<p>Progresivamente, retomar los programas existentes en cursos pasados.</p> <p>Aumentar su visibilidad en la web. Recordarlo cada cierto tiempo en las pantallas del hall de Escuni.</p> <p>Continuar la formación del profesorado y mantener las reuniones de coordinación. Formulación del Plan de Acción Tutorial, concretando las medidas de seguimiento y apoyo a los alumnos., así como el papel del asesor académico en cada curso.</p>	<p>Jefatura de Estudios</p> <p>Responsable TIC y Dpto Calidad</p> <p>Coordinadoras docentes.</p>	<p>Cursos 17/18 y 18/19</p> <p>Todo el curso 17/18</p> <p>Todo el curso 17/18</p>	<p>En proceso</p> <p>En proceso</p> <p>En proceso</p>
Tratamiento dado a las recomendaciones	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE

de los informes de verificación y seguimiento						
Modificación del plan de estudios	NO PROCEDE					

LAS LÍNEAS PRINCIPALES Y LOS DATOS APORTADOS EN ESTA MEMORIA SE APROBARON
EN LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M.ª Dolores Peralta Ortiz', with a large, stylized flourish above the name.

Fdo. M^a Dolores Peralta Ortiz
Directora